



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1295/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00026448-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita, a partir del 01 de enero de 2022, la designación Gabriela Paula Fasano en la Dirección de Orientación Ciudadana, con el cargo de Escribiente.

Que se dio intervención a la Dirección General de Factor Humano y a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 01 de enero de 2022, a Gabriela Paula Fasano, D.N.I. N° 30.654.745, en el la Dirección de Orientación Ciudadana, con el cargo de Escribiente.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, Dirección de Orientación Ciudadana, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1295/2021